

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00 »
Extranjero al año . . . 60'00 »
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y administración: Pla. a de Príncipe, 11 y Rampa de la Abadía, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MARÍO I

\* No se devuelven los originales \*

Los anuncios se pagan por adelantado

Año L

Mahón, martes 30 de Mayo de 1922

Núm. 14.734

Nuestra bienvenida

A las fuerzas repatriadas del Grupo Ligero de Artillería

¡Salud, hijos de España! Al surcar gallarda la nave que os conduce las aguas tranquilas de nuestro puerto, se ensanchan de alegría los corazones de vuestros compatriotas, de cuantos os vimos partir, resignados y gozosos, porque íbais a ocupar un puesto de honor y las acciones honrosas y nobles, rendidas en holocausto de la madre Patria, ennoblecen a los hombres, los dignifican y enaltecen. Hoy retornáis a estas tierras; vuestra llegada tan deseada por la madre de vuestros amores, por la novia de vuestras ilusiones, hará renacer la esperanza, la alegría, el optimismo y la confianza en vuestros hogares y a esta alegría tan pura, tan sentida, tan noble y santa, nos asociamos todos, la compartimos muy expresiva y sincera, como hermanos, hijos de una misma raza, de una misma Patria, que cobija la límpida bandera rojo-gualda y en abrazo fraternal, al daros la más cordial bienvenida, os saludamos con un ¡viva España!

En los momentos de angustia para nuestra Patria partisteis. La ferocidad alveosa de los rifeños sembró el dolor en el suelo hispano y vosotros conjuntamente con otros bravos adalides del honor nacional a tierras africanas partisteis, valientes y animosos, dejando atrás las lágrimas de vuestros deudos, muy alta la frente, reflejando serenidad y firmeza vuestros rostros, plétóricos de amor patrio, sintiéndolos orgullosos de la misión que la Patria os confiara, del puesto de honor que os señalaron, como vengadores de la ruín traición, que hizo derramar lágrimas a millares de madres, cual las vuestras buenas, amorosas, tiernamente amantes, más que las vuestras desgraciadas porque no verán volver a los hijos de sus entrañas, que cayeron para no levantarse más, bajo el plomo traicionero y a los que, rendisteis tributo de fraternidad y caridad cristiana al dar sepultura a los cuerpos que sus bárbaros verdugos dejaron insepultos.

¡Salud, hijos de España! Menorca entera se conmueve de alegría al veros retornar, cumplida vuestra misión en las abruptas tierras africanas. Habéis servido a la Patria en los días de prueba y dolor; vosotros sabéis de la dura vida de campaña, de las noches pasadas en el vivac, pronta el arma, para repeler probables agresiones del bárbaro enemigo; habéis oído el tronar de los cañones, el agudo silbar de los proyectiles enemigos, en el fragor de la batalla, al cumplir con vuestros deberes, habéis tenido un pensamiento para los vuestros, para vuestros padres y hermanos y sin duda han musitado vuestros labios una oración, aquella que aprendisteis de pequeños,

en el regazo materno, entre besos y caricias; oración que, cual ofrenda del bravo menorquín, elevabais a la Patrona de Menorca, a nuestra amada Moreneta, a Ntra. Sra. la Virgen de Monte-Toro, cuyo manto protector ha sido para vosotros, cual muro, que os ha preservado del mal. Alegrémonos todos por vuestro retorno, bravos artilleros, y en estos momentos de alegría, de intensa satisfacción, cual en los otros de angustia e incertidumbre, elevemos nuestros corazones, a Dios, sea nuestra intercesora la Virgen de Monte-Toro y dediquemos nuestras oraciones, en sufragio de las almas de aquellos que con vosotros partieron y jamás han de volver.

Para vosotros, nobles hijos de España, bravos artilleros, que cumplida vuestra misión, retornáis al regazo de los vuestros, a esta tierra de vuestros amores, sea el abrazo de afecto fraternal, de entusiasmo y alegría, pero no olvidemos que la misma alegría de vuestra llegada, el veros retornar alegres y animosos con la satisfacción del que ha cumplido con su deber, ha de abrir las llagas dolorosas de los corazones de las madres, de los hermanos y las novias, de aquellos que sucumbieron, (pocos por fortuna), víctimas de traidora enfermedad y del plomo jarkeño. Al daros la bienvenida, no podemos olvidar a los otros hermanos y nuestra alegría por vuestra llegada, no mengüa al dedicar un recuerdo a los que sucumbieron. Para vosotros un abrazo; para aquellos una oración, el más piadoso de los recuerdos.

¡Salud, hijos de España! El articulista os dedica este modesto artículo, lamentando únicamente que la pobreza de nuestro estro, nos impida dar salida a los sentimientos de sublimé grandiosidad que vuestro retorno despierta. ¡Sed bienvenidos! A todos por igual alcanza nuestro abrazo fraternal. Al bravo e inteligente capitán y querido paisano don Miguel Ferrer; a los dignos oficiales, clases y soldados; a todos os saludamos con la más sincera efusión y al congratularnos de teneros otra vez en nuestra compañía, hacemos fervientes votos por vuestra felicidad, deseando que la paz venga a consolidar la obra a que habéis contribuido, y en esta esperanza, confiados en que nuestra amada Patria ha de conseguir días de esplendor, como los de gloria que el bravo Ejército le ha brindado, permitidnos que, interpretando vuestro sentir al daros la bienvenida en nombre de Menorca, os saludemos con la misma frase que os despedimos: ¡Viva España!

Mahón y mayo 1922.

dueño, así como luego mensualmente le remitirá relación de altas y bajas para formar la estadística de los vehículos que en cada Provincia estén habilitados para el transporte. La tablilla contendrá, en caracteres negros sobre fondo blanco, de tres centímetros de alto, el nombre del pueblo y el número de registro, y la fecha de su construcción en los nuevos o reparación en los actualmente en servicio.

En su consecuencia, y en vista de una comunicación del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares, en la que manifiesta haberse incoado varios expedientes motivados por denuncias formuladas por la Guardia Civil relativas a vehículos de lujo o de alquiler de tracción animal por no llevar tablilla numerada y precintada debidamente por la Alcaldía respectiva, he de recordar a todos los vecinos de este Término Municipal dueños de la clase de vehículos citados, se sirvan pasar por la Recaudación de Arbitrios de este Municipio para cumplimentar dicha disposición; de lo contrario, incurrirán en las penalidades que en el expresado Reglamento se mencionan.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mahón, 29 mayo de 1922.—El Alcalde, Mateo Seguí.

Circulación de perros

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 8.648, del 25 del corriente, se halla inserta la siguiente CIRCULAR:

«Habiendo acudido a este Gobierno el Ayuntamiento de Felanitx solicitando se modificara o aclarara, por lo que a los perros dedicados a la custodia de ganado se refiere, la Circular de este Gobierno de 2 de diciembre de 1920 recordando el exacto cumplimiento de otra de 8 de septiembre de 1913, dictando reglas a las que habrán de someterse la circulación, por haberse presentado en dichos animales la rabia con carácter epidémico, además de otras consultas sobre la aplicación de dicha Circular, y teniendo en cuenta que esta en que se transcribían las principales disposiciones de la Ley de Epizootias sobre el particular—fué dictada por la citada circunstancia, que hoy sólo existe en el término de Ciudadela, en donde debe ser mantenida y observada en toda su integridad, y que algunos pueblos carecen de Ordenanzas municipales en que se señalen y determinen las reglas a que ha de sujetarse la circulación de perros, he acordado, como aplicación a aquellas y para que sirva de norma a los que carecen de ellas, dictar las siguientes disposiciones:

- 1.ª Queda prohibido maltratar a los perros y someterlos a riña.
2.ª Con el fin de evitar la vagancia de éstos y conseguir que sus propietarios se cuiden de su custodia, los señores Alcaldes impedirán se depositen en las calles desperdicios de sustancias alimenticias, ordenando a los dependientes de su autoridad tengan aquéllas en perfecto estado de limpieza.
3.ª Los perros que vayan por las calles, carreteras, caminos, etcétera, sin observar los requisitos que luego se mencionan, serán recogidos y depositados en lugar adecuado donde permanecerán tres días a disposición de sus propietarios y si pasado dicho plazo no son reclamados por éstos, se procederá a su sacrificio en la forma más rápida y menos cruel.
4.ª Que sin perjuicio de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas Municipales y bandos de buen gobierno, para la mayor garantía de la salud pública, queda en absoluto prohibida la circulación de

perros por el interior de la población, por carreteras y por caminos municipales que no vayan provistos de bozal, o en su defecto atados y conducidos por personas capaces de contenerlos.

5.ª Los perros destinados a la custodia de ganado podrán permanecer sin bozal y sin sujeción alguna durante el apacentamiento, pero deberán ir siempre junto al rebaño y estar obedientes a la voz del pastor.

6.ª Los perros de caza podrán circular sin aquellos requisitos, durante los días de la temporada legal, que sean dedicados a aquel deporte, vayan vigilados por persona y obedezcan a su voz.

Los señores Alcaldes entenderán en todas las denuncias por infracciones de la presente Circular, las que corregirán con arreglo a las facultades que les confieren las Ordenanzas Municipales en relación con el art.º 77 de la Ley municipal, cuidando de dar a la misma la mayor publicidad por los medios de costumbre.

Palma 24 de mayo de 1922.—El Gobernador, Javier Millán.»

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Mahón, a 99 de mayo de 1922.—El Alcalde, Mateo Seguí.

Beneficencia

El miércoles próximo, día 31 del actual a las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso público por pujas a la lana durante media hora para el suministro de la carne necesaria a los Establecimientos Municipales de Beneficencia por un año que empezará a contar desde el día de la adjudicación del concurso, no admitiéndose posturas inferiores a la de 50 céntimos menos del precio corriente en plaza.

Para tomar parte en el concurso deberán depositar previamente en la Caja municipal la fianza de mil pesetas que deberá elevarse a dos mil pesetas al hacerse la adjudicación definitiva pudiendo el adjudicatario a su elección completar dicha fianza en efectivo, valores o aplicar al mismo fin el importe de las primeras partidas de carne facilitada.

Mahón a 29 de mayo de 1922.—El Alcalde, Mateo Seguí.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia

El miércoles próximo, día 31 del actual a las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso público por pujas a la lana durante media hora para el suministro de la carne necesaria a los Establecimientos Municipales de Beneficencia por un año que empezará a contar desde el día de la adjudicación del concurso, no admitiéndose posturas inferiores a la de 50 céntimos menos del precio corriente en plaza.

Para tomar parte en el concurso deberán depositar previamente en la Caja municipal la fianza de mil pesetas que deberá elevarse a dos mil pesetas al hacerse la adjudicación definitiva pudiendo el adjudicatario a su elección completar dicha fianza en efectivo, valores o aplicar al mismo fin el importe de las primeras partidas de carne facilitada.

Mahón a 27 de mayo de 1922.—El Alcalde, Mateo Seguí.

Academia Mariana de San Estanislao

Cinematógrafo de primer orden con pantalla luminosa.—Único en Menorca.—Máquina reformada con todos los adelantos modernos

Martes, a las seis y media.—SESION INFANTIL

Ultima proyección de los episodios 7.º y 8.º de la colosal serie novelesca

LA GRAN JUGADA

Colosal creación de Hutchinson, rival de Douglas Fairbanks

Próximo domingo, estreno de los episodios 9.º y 10.º de LA GRAN JUGADA, los más interesantes de la serie.

CINE ESPAÑA

Viernes 2 Junio de 1922.—A las nueve de la noche

CULMINANTE PROGRAMA

Estreno de la monumental película de arte, verdadera joya de la cinematografía moderna, dividida en seis partes y titulada

MARUJITA

Preciosísimo argumento desarrollado con arte y espléndidez.

El asunto delicado que se presenta es de sumo interés y la casa editora ha cuidado de que el cuadro de artistas sea digno de la emocionante novela, que tiene por lugar de acción la espléndida ciudad de Niza.

Completarán el programa la Revista Páñe y una comedia. Nota: Por no haber llegado en el vapor de hoy este programa se aplaza el estreno hasta el viernes.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

Reglamento de Policía y conservación de carreteras y caminos vecinales, aprobado por Real Decreto de 29 octubre de 1920, («Gaceta» Madrid 30 octubre de 1920 número 304).

Artículo 12. (a) Transcurridos tres años, a partir de la fecha en que se ponga en vigor este Reglamento, no se consentirá, sin permiso especial análogo al que se concede para los automóviles, pero otorgados por los Jefes, la circulación de vehículos por las carreteras

cuando las ruedas tengan diámetro inferior a un metro, debiendo consignarse en aquél las condiciones relativas a los muelles o resortes apropiados a la carga que deben soportar.

(b) Tampoco se consentirá después de seis meses contados de igual modo, el empleo de vehículos de tracción animal que no lleven tablilla numerada y precintada debidamente por la Alcaldía respectiva.

(c) Esta deberá dar cuenta al Ingeniero de la Provincia del número y condiciones de los vehículos inscritos y del nombre de su

CRÓNICA

La llegada de las tropas del Grupo Ligero de Artillería

Anoche tuvimos noticias de que la distinguida familia del Capitán de Artillería don Miguel Ferrer, que como saben nuestros lectores manda las fuerzas del Grupo Ligero de Artillería que han sido repatriadas, había recibido el siguiente telegrama que muy amablemente nos facilitaron:

«Palma 29 a las 19'10.

Llegados sin novedad. Telegrafiaré salida de ésta.—Ferrer.»

El telegrama del inteligente Capitán, nos hizo sospechar que no llegarían hoy las fuerzas repatriadas, pero como carecíamos de noticia oficial y todos los informes coincidían en que llegarían hoy, esperamos esta mañana para formar juicio.

A primera hora de esta mañana, el dignísimo Gobernador Militar de Menorca Excmo. Sr. D. Enrique Martín Alcoba, nos ha facilitado el siguiente telegrama, que confirma nuestros temores de que no llegarán hoy los bravos artilleros menorquines.

Dice así el telegrama:

«Capitán General de Baleares, a General Gobernador Militar de Menorca.

Palma 29 a las 20.

Llegado hoy procedentes de Melilla fuerzas expedicionarias Comandancia Artillería esa Isla que emprenderán marcha para incorporarse banderas próximo viernes día 2 de junio.»

No cabe lugar a duda y así hay que esperar, que las fuerzas repatriadas llegarán a ésta en el vapor «Balear» que debe llegar el sábado de la capital de la provincia.

Esta mañana para esperar a los expedicionarios, habían llegado varias familias de Ciudadela y de los pueblos del interior.

Conferencia en el Ateneo

Esta tarde, y en el Ateneo Científico, dará una conferencia el Comandante de Artillería don José Cotrina Ferrer versando sobre:

De re marítima: XIII. Del puerto y sus orillas.—XIV. Música marinera.—XV. Fauna submarina.

De re... no marítima: XVI. La enfermedad plácida.—XVII. La tradición de nochebuena.—XVIII. Opera en el Principal.

Lo fiesta de San Fernando

Con motivo de ser hoy la fiesta de San Fernando, Patrón del Cuerpo de Ingenieros, esta mañana y en la parroquia de Villa-Carlos, se ha celebrado solemne fiesta religio-

sa a la que han asistido comisiones de los demás Cuerpos y Armas, los Jefes, Oficiales y tropa de Ingenieros además de un público numerosísimo.

En los cuarteles de Ingenieros se festejará, como de costumbre, la festividad de su Patrón San Fernando, organizándose regocijos y sirviéndose a las tropas un rancho extraordinario.

Una observación

Varios padres nos ruegan que dirijamos una observación a esta Inspección de Vigilancia sobre la desaprensión de varias dueñas de casas de lenocinio que permiten la entrada en sus establecimientos a jovencitos niños aún y por lo tanto menores de edad, a los que deben estar vedadas todas las puertas del vicio.

Cumplimos el encargo y esperamos que se pondrá coto a este abuso dando las órdenes más terminantes para que no se falte a lo dispuesto sobre prohibición de entrada de menores en las casas de lenocinio.

«La Verbena de la Paloma»

Un grandioso éxito para la empresa del Salón Victoria, el elegante y coquetón salón de la calle de San Roque, ha sido la proyección de la popular obra «La Verbena de la Paloma» que ha llamado la atención por lo espléndidamente representada, interviniendo en la obra únicamente artistas españoles que, al sentir la hermosa producción de Ricardo de la Vega y del Maestro Bretón, han sabido darle vida, merito mucho mayor si se tiene en cuenta la popularidad alcanzada por la zarzuela y las dificultades que ofrece el de tener que suplir con la mímica la frase escrita.

El público ha premiado a la empresa del Salón Victoria que ha contado por llenos las sesiones celebradas.

Un obsequio

Según nos informan, el Conserje del Casino del Consey ha ofrecido para el día que regresen a ésta: los soldados del Grupo Ligero de Artillería obsequiarles con un desayuno que será servido en el mismo café de la sociedad recreativa.

El rasgo del Conserje del Casino del Consey señor Barber es de los que en sí llevan el mayor elogio.

— GANGA —

HORNILLOS PARA COX FABRICA DE GAS

De Obras Públicas

En el muelle de Calafons (Villa Carlos) hay, según nos denuncian, uno de los varaderos que está en tan pésimo estado de conservación que no tan sólo no puede ser utilizado, si que también ofrece peligro.

Los pescadores y particulares que nos transmiten la queja, ruegan a Obras Públicas la tome en consideración y proceda a la reparación con urgencia.

De contribuciones

Recordamos a nuestros lectores que mañana, último día del mes, concluye el plazo voluntario para el pago sin recargo de las contribuciones territorial, industrial y utilidades del corriente trimestre.

Agua del Carmen

EL AGUA DEL CARMEN de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, ha inducido a muchos a imitarla, dentro y fuera de España. Desconfiad de todas esas imitaciones, exigiendo la verdadera.

Reunión municipal

Esta noche y a la hora de costumbre debe reunirse nuestro Excelen-

**Liga Marítima Española**

tísimo Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, en la que serán válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de señores concejales que asistan al acto.

**Junta Provincial de la Liga Marítima**

En la reunión de Junta general ordinaria de 26 del actual se dió cuenta de haber sido aprobado por la Superioridad el Reglamento para el régimen interior, sa fijo en seis pesetas anuales la cuota mínima de los socios de número, se dieron a conocer con asentimiento de los reunidos, las cuentas de 1921 y quedó constituida la Junta Directiva que ha de funcionar desde 1.º de julio próximo, en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan F. Taltavull Galens. — Vicepresidente: D. Pedro Pons Sitges. — Tesorero: D. Juan Camps Valera. — Secretario: D. José Cotrina Ferrer. — Vicesecretario: D. Amado Clar Pujol. — Vocales: don Francisco Frech Cenerentola, D. Lorenzo Pons Conforto, D. Sebastián Olivés Verger y D. Sebastián Rodrigo Vinent.

La temporada del año actual se inaugurará el 5 de junio próximo con un banquete popular en el local social de Cala Figuera.

El día 29 de junio, festividad de S. Pedro, se celebrará una fiesta marítima y darán comienzo las regatas de embarcaciones a vela que está organizando una comisión de la Junta Directiva y para las que se ha acordado conceder un premio de 175 pesetas y otro de 75.

Los jueves se celebrarán reuniones, dándose conciertos de piano y violín; también se celebrarán los domingos, amenizados por una banda.

Como en años anteriores, se montará el servicio de embarcaciones de socios, fondeadas frente al local social, desde 1.º de junio.

**El vapor «Ciudadela»**

Reparada ya la avería que sufrió en el eje de la hélice, el domingo llegó al puerto de su nombre el vapor «Ciudadela», que inmediatamente se hizo cargo del servicio.

Por lo tanto, ha dejado de prestar servicio de escala en Ciudadela el vapor que salía los jueves de este puerto.

**NOTICIAS MARITIMAS**

**Entradas**

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona, en viaje directo, el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

**Salidas**

Esta tarde a las cinco zarpará directamente para la Ciudad Condal el vapor «Rey Jaime II».

**MILITARES**

**Servicio de la Plaza de Mahón para el día 30 de Mayo 1922**

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de Ala: Comandante de Artillería don Florencio Aguinaga.

Imaginería: Sr. Coronel de Infantería don Juan Rufilanchas.

Hospital y provisiones: 6.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 7.º Oficial de Infantería.

**Servicio de Vigilancia en Villa Carlos.**

2.º oficial de Infantería.

Imaginería: 3.º oficial de Infantería.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Francó. — Rubricado. — V.º B.º — El General Gobernador, Martín Alcoba. — Rubricado.

**SANTORAL**

Santo de hoy. — Santos Fernando rey de España, Basilio, Gabino y Emilio obispo.

Santo de mañana. — Santa Petronila virgen y San Pascasio diácono.

**PÉRDIDA**

Quien hubiese encontrado un reloj pulsera de oro, que se perdió ayer por estas calles, se le ruega lo entregue en el Monte de Piedad, calle de Alonso III, n.º 11, donde recibirá una gratificación. 3-3

**Conferencias telegráficas**

Servicio especial de nuestros corresponsales en Madrid y Barcelona

Madrid 29 a las 20'45.

**Una grandiosa procesión**

Ayer se celebró la procesión de las cuatro imágenes de Santa Teresa, de San Francisco Javier, de San Ignacio y de San Isidro, procesión que fué de una grandiosidad imponderable.

Las cuatro imágenes iban en carrozas automoviles espléndidamente adornadas y los Luises conducían las andas.

El desfile de la procesión duró más de dos horas siendo presenciado por un inmenso gentío.

Presidía el Infante don Fernando llevando la representación de S. M. el Rey.

La procesión ha sido de las más lucidas y hermosas que se han celebrado en esta villa y Corte.

**El concurso de ganado**

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el reparto de premios del Concurso de ganados celebrado en esta capital.

El acto de la entrega de premios fue honrado con la asistencia de SS. MM. los Reyes y los Infantes.

Presenció la entrega de premios un público numerosísimo.

**Revistando tropas**

S. M. el Rey marchó a las seis de la mañana a Carabanchel procediendo a revistar el batallón de instrucción.

Acompañaban al Monarca el General señor Milans del Bosch y sus Ayudantes.

**Reunión de coroneles?**

Se asegura que en el Ministerio de la Guerra y para tratar del asunto Sanjurjo-Riquelme, se reunirá una comisión de coroneles autorizada por el ministro.

**Consejo de ministros**

A las once de la mañana se ha reunido el Gobierno en la Presidencia para celebrar Consejo de ministros.

Al llegar el de Hacienda señor Bergamín nos dijo que la reunión se celebraba por que él la había pedido.

**CONSUMOS**

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de Mayo de 1922:

	Pesetas
Día 11.º — Primera tarifa	367'21
id. id. — Segunda id.	66'75
Día 12.º — Primera id.	466'78
id. id. — Segunda id.	62'75
Día 13.º — Primera id.	515'85
id. id. — Segunda id.	128'05
Día 14.º — Primera id.	484'11
id. id. — Segunda id.	410'74
Día 15.º — Primera id.	166'51
id. id. — Segunda id.	188'40

**SUBASTA**

El domingo 18 de junio próximo, a las once de la mañana, se vendrán en licitación privada, en el despacho del Procurador D. Guillermo Goñalons, Ángel 12, las fincas siguientes:

Predio «San Nicolás», del término de Mercadal, su extensión 122 hectáreas, 49 áreas y 22 centiáreas con casa rústica y urbana y otros edificios.

Casa en Mahón calle de la Arraleta número 11.

Casa en Mahón calle San Luis Gonzaga número 27 antes 21.

Casa en Villa Carlos calle de Bellavista número 52.

El pliego de condiciones para la subasta obra en poder de dicho Procurador.

Mahón 24 de mayo de 1922.

**Ampliación a la nota oficiosa**

Como ampliación a la nota oficiosa, se sabe que el señor Bergamín llevará mañana y se publicará pasado en la «Gaceta» el decreto sobre la modificación arancelaria.

Parece que las medidas que adoptan afectan en primer lugar a los productos alemanes. Tratóse además de la marcha de los debates parlamentarios dando cuenta el señor Sánchez Guerra del resultado de sus gestiones.

**Las sesiones matinales**

Parece ser que las sesiones matinales de las Cámaras comenzarán esta misma semana con el fin de imprimir a la aprobación de los proyectos pendientes la mayor celeridad posible.

**Llamando a Riquelme**

El Capitán General de Burgos ha ordenado al Coronel Riquelme que se incorpore cuanto antes a su destino.

**La reunión de Coroneles**

Se confirma la celebración de la reunión de Coroneles. Con autorización del Capitán General de Madrid celebrarán una reunión los Coroneles para tratar del incidente Sanjurjo-Riquelme.

Madrid 30 a las 4.

**Los asuntos de África**

En el Consejo de ministros se trató también de los asuntos de África dándose cuenta de las impresiones del Comisario, General Berenguer, en extremo optimistas en vista de la próxima sumisión de la cábila de Sumata.

Intentarase repatriar en el curso del verano unos cincuenta mil hombres.

Tratose del punto especial del desarme de las cábilas amigas, acordándose dejar al General Berenguer en libertad para que decida esta cuestión.

Tratose del asunto Riquelme-Sanjurjo y de las medidas para evitar un lance, pero en vista de las acusaciones lanzadas, se nombrará un Juez Militar que instruya diligencias sobre las denuncias.

**Las recompensas**

El proyecto de recompensas que se presentará a las Cortes, consiste en devolver al poder ejecutivo la facultad de premiar los actos y servicios de guerra con todas las garantías posibles, entre ellas la del acuerdo del Consejo de ministros.

**No procede la cuestión personal**

La reunión de Coroneles celebrada en el Ministerio de la Guerra autorizada por el Ministro duró dos horas, examinándose detenidamente el caso Sanjurjo-Riquelme acordándose que no procede la cuestión personal, sino abrirse la sumaria y el oportuno expediente.

**Del Extranjero**

**Fin del Congreso Eucarístico**

Dicen de Roma que ha terminado el Congreso Eucarístico. El Pontífice asistió al Te Deum cantado en la Basílica del Vaticano y dió la bendición a los numerosos fieles en tan crecido número que no cabían en las anchurosas naves del templo.

**SALÓN VICTORIA**

Miércoles 31 de Mayo de 1922

A las seis y cuarto Vermouth Selecto con SEXTETO y JAZ-BAND

Otra sesión a las nueve y cuarto

Estreno de los episodios 8.º y 9.º de la novela cinematográfica de la casa «Gaumont»

**JUDEX**

— titulados —

LOS SUBTERRÁNEOS DEL CASTILLO ROJO ... CUANDO EL NIÑO APARECIÓ

Una cinta natural y una cómica de gran risa completarán el programa. Sábado día 3 Junio.—La monumental película italiana LA ESTATUA DE CARNE, obra cumbre de la marca «Fert», interpretada por la bellísima actriz Italia Almirante Manzini.

lica del Vaticano y dió la bendición a los numerosos fieles en tan crecido número que no cabían en las anchurosas naves del templo.

PRENSA ASOCIADA

**Parte facilitado por la Delegación del Gobierno**

Madrid 30 a las 0'30.

Según comunica el Comandante General de Ceuta se ha producido un incendio en el cuartel de Rebellín que adquirió grandes proporciones lográndose tras grandes esfuerzos sofocarlo. Ha destruido gran parte de un dormitorio sin que se registren desgracias personales.

En Tetuán, Larache y Melilla sin novedad y sin que haya variado sensiblemente la situación política.

En el Peñón hizo esta mañana el enemigo algunos disparos de cañón sin consecuencias.

**Noticias varias**

**Incendio en una fábrica austriaca**

Viena.—Se ha declarado un incendio en una fábrica de municiones situada en Blumenbaum. El fuego se corrió a un depósito de nitroglicerina que hizo explosión. Las pérdidas materiales son considerables. Las primeras noticias anunciaban que habían sido retirados del lugar de la catástrofe 19 muertos y 300 heridos.

Los daños materiales se calculan en varios miles de millones de coronas.

En un radio de varios kilómetros todas las casas han quedado resquebrajadas. En Blumenbaum las casas han casi desaparecido. La población huye buscando albergue.

**Otra explosión en Francia**

Moulin.—Se ha declarado un violentísimo incendio en un depósito de granadas asfálticas del ejército.

Las explosiones se suceden a cada momento. Han quedado destruidos siete grandes hangares.

Se ignora el número de víctimas que hayan podido resultar de la catástrofe.

**Viaje**

Londres.—Segun el «Morning Post», el duque de York que debe representar a los Reyes de Inglaterra en el casamiento del Rey Alejandro de Servia, saldrá hoy de Londres.

**Los sucesos de Irlanda**

París.—Al «Journal» le telegrafian de Belfast que un sinnfeiner, pasando por el puente Albert, fué linchado por la multitud, apaleado brutalmente y despues echado al rio.

En el barrio de Cullitreen han sido construidas barricadas en varias calles.

En Rollywalter, condado de

Down, el castillo de lord Dunleath, fué atacado por un importantísimo destacamento de sinnfeiners, entablándose entre éstos y la policía una verdadera lucha, siendo por último rechazados los sinnfeiners.

**COTIZACIONES**

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 29 de Mayo 1922

Francos	57'90
Libras	28'24
Dollars	6'34
Liras	33'65
Marcos	2'40
Coronas austriacas	0'10
Interior serie A	69'20
id. id. B	69'15
id. id. C	69'15
Amortizable 5 p. 100 A. 1920	94'65
id. B	94'50
id. C	86'15
Exterior Serie A	65'00
Nortes	65'00
Alicantes	50'20
Andaluces	16'50
Orenses	61'75
Nortes Prioridad	00'00
Cáceres Variable	94'25
Amortizable 5 p. 100 A. 1917	94'10
id. B	69'20
Interior fin de mes	69'20

**Crédito Mercantil de Menorca**

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 29 de Mayo de 1922

Amort. 4 por 100 A.	00'00
id. 4 id. B.	00'00
id. 5 id. A. 1920	94'65
id. 5 id. B. id.	94'50
id. 5 id. A. 1917	94'25
id. 5 id. B. id.	94'15
Interior 4 id. A.	69'25
id. 4 id. B.	69'25
Exterior 4 id. A.	86'10
id. 4 id. B.	86'10
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	61'65
Barcelona Electricidad 5 por 100 1913	80'75
Cáceres Variable	33'50
Trasatlántica 4 por 100	00'00
id. 6 id.	97'00
Andaluces 2.ª serie fijo	43'75
Francos cheque París.	57'90
Libras id. Londres	28'24
Marcos id. Berlín	2'40
Coronas id. Viena	0'10
Liras id. Roma	33'65
Dollars id. New York	6'34
Francos id. Zurich	121'40

Bolsa de Madrid del día 29 de Mayo de 1922

Obligaciones Tesoro A.	102'45
id. id. B.	102'35
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	89'90
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	100'25
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	108'00

**Baile en Casa Mata**

El sábado día 3 de junio por la noche y el domingo día 4, por la tarde, habrá BAILE en el local de CASA MATA, en la carretera de Ciudadela.

En el extremo de la calle de Prieto y Caules, habrá coches disponibles a precios reducidos. 1-3

**SUBASTA**

El jueves, día 1.º de junio próximo, a las once de su mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, se venderá en pública subasta a voluntad de su dueño, una finca denominada Es Freginal consistiendo: 1.º En la casa número 34 de la calle de Gracia. 2.º En una porción de terreno de dicha huerta. 3.º El condonijio de un puente, canales de riego y demás anejo.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario. 1-2

**Horno de cal de Bimbéca** que dará abierto hoy día 30 mayo, vendiéndose el terrón a 1'85 y la grava a 1'35. 1-2

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón